ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CLINICA SANTA MARIA C.A. CELEBRADA EL 10 DE FEBRERO DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los diez dias del mes de Febrero del dos mil dieciocho, a las doce horas, en la siguiente dirección: Calle Garcia Moreno 534 y Luis Urdaneta, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía CUNICA SANTA MARIA C.A., con la concurrencia los siguientes accionistas: SERRANO HUFF CESAR AUGUSTO propietario de 10.000 acciones y SERRANO HUFF JOHN ALEXANDER propietario de 10.000 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, por el valor unitario de 04/100 dólares de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en un 100% de su valor.

Dirige la Junta General como Presidente, el Gerente de la empresa Sr. John Serrano Huff y actúa como Secretaria de la Junta la Sra. Mónica Parreño Cuadrado.

Los Accionistas concurrentes, que representan la totalidad del Capital Social suscrito pagado, que es de OCHOCIENTOS DOLARES (US\$800.00), resuelven por unanimidad de votos constituirse en junta general ordinaria universal, sin el requisito de previa convocatoria, con el objeto de tratar la siguiente orden del dia:

- Conocer y resolver sobre el informe de Comisario respecto al ejercicios económico 2017,
- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico 2017,
- Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico 2017.

La Secretaria de la Junta informa que se encuentran presentes los accionistas de la compañía que representan el total de capital suscrito y pagado, por consiguiente, acto seguido la Presidencia de la Junta declara instalada la sesión y ordena se pase a considerar el primer punto del orden del día, que es: Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto al ejercicio económico 2017.

Por Secretaria se lee el informe de Comisario respecto a los ejercicios económicos citados. Resolviendo la Junta General por unanimidad de los Accionistas presentes, aprobar el informe de Comisario sobre los ejercicios económicos de los años que se menciona.

Luego se pasa a conocer el segundo tema, que es: Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico 2017.

Por Secretaria se lee el informe del señor Gerente General respecto a los ejercicios económicos nombrados. Resolviendo la Junta General por unanimidad de los Accionistas presentes, aprobar el informe del señor Gerente General sobre los ejercicios económicos de los años detallados en el inciso anterior.

Luego se pasa a conocer el tercer y último tema de la sesión, que es: Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico 2017.

Después de analizar las diferentes partidas de los estados financieros de los ejercicios económicos de los años mencionados, estos son aprobados por la Junta General, por unanimidad de los Accionistas asistentes.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna, se concluye la sesión a las quince horas y treinta minutos.

Guayaguil, 10 de febrero del 2018.

5r. John Serrano H. PRESIDENTE DE LA JUNTA

John Sorromo

Sra. Mónica Parreño C. SECRETARIA DE LA JUNTA